

Desde Cáritas

Leonardo Ruiz del Castillo
Director de Cáritas Diocesana de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 2008

Hermanas y hermanos; amigas y amigos. Un mes más estoy aquí para recordarles que, hoy día 2 de marzo, es domingo; pero no un domingo cualquiera, sino el primer domingo de este recién estrenado mes y, por tanto, el Día de Cáritas. Ya saben que todas las colectas de las diferentes parroquias van destinadas a los últimos y no atendidos.

Hoy les voy a recordar uno de nuestros objetivos prioritarios: que los últimos y no atendidos sean protagonistas de su proceso integral de desarrollo, que amplíen sus capacidades y relaciones, que les sean reconocidos sus derechos y que accedan a los recursos sociales, participando plenamente como ciudadanos.

En Cáritas Diocesana, trabajamos con estos colectivos desde la base de que han de disponer, cuando así su situación lo requiera, de un alojamiento temporal para permitirles llevar a cabo el trabajo fundamental de la inserción, encaminado a que su situación mejore y puedan independizarse. Razón de ser de la misión de Cáritas, que no es otra sino la de la promoción e integración social y laboral de la persona. Pero, hasta tanto, debemos dar cobertura a sus necesidades básicas. Viene bien una conocida frase que aplicamos en Cáritas: a la persona que acogemos le damos el pescado, para más adelante darle la caña de pescar y finalmente enseñarle cómo se maneja.

Una de las misiones de Cáritas, como he comentado, es la de que los últimos y no atendidos tengan acceso al mercado laboral o les proporcionemos otras alternativas de ocupación, como pueden ser la de integrarlos en empresas de inserción, fomentando su desarrollo integral después de haber pasado por un proceso de progreso desde la situación en que han llegado a nuestros servicios.

También trabajamos con estos colectivos para que tengan acceso a la información, a la educación, a la formación, a la salud, a los servicios sociales y a todos y cada uno de los recursos y servicios que les lleven a disfrutar de una vida digna. De esa y única manera, habremos llevado a cabo nuestra misión de, a través del progreso, conseguir el desarrollo integral de la persona.

En Cáritas la formación se lleva a cabo dentro de nuestra Área de Empleo, donde se ofrece, además, apoyo a la inserción laboral a través de convenios con el Servicio Canario de Empleo para personas desempleadas y con dificultades de acceso al mercado laboral. Como ejemplo, decirles que durante el año 2007 hemos llevado a cabo un programa del mencionado Servicio Canario de Empleo, llamado "Proyecto de promoción e inserción sociolaboral para colectivos desfavorecidos 2007" (Programas experimentales de empleo), con el requisito de emplear a un mínimo de 21 personas; pues bien, a 31 de diciembre de 2007, habíamos dado empleo a 34. Por otra parte, nuestro servicio de mediación laboral logra, a través del contacto con diversas empresas, la inserción en el mercado del trabajo a personas

con dificultades para ello. Otra misión de este servicio es la del seguimiento a la persona empleada durante los primeros meses de contratación, lo cual nos da una alta garantía y confianza ante el empresariado.

Como ven, la tónica general de Cáritas ha cambiado considerablemente y, nuestra misión primordial hoy es el progreso y el desarrollo integral de las personas que, por unas u otras causas, han tenido que acudir a nuestros diferentes servicios en demanda de ayuda. ¿Y cómo se logra eso? -se preguntará alguien-. Yo les digo que con un inmenso amor, con un exquisito trato, con una no menos plena dedicación de nuestros agentes día a día. No olvidemos que estamos para transmitir el amor de Cristo a los más desfavorecidos de nuestra sociedad, con la decidida voluntad de salir adelante de las personas a quienes servimos.

Muchas de esas personas que acuden a Cáritas, tanto mujeres como hombres -en su mayoría mujeres- (por desgracia, la pobreza tiene su rostro), lo hacen en un alto grado de desestructuración familiar, bajísima autoestima, y, en algunos casos, con adicción al alcohol y a otras drogas. He podido ver a mujeres con sus hijos que parecían extraños entre sí; hasta ahí llega el desarraigo familiar. Pero no podemos echar en el olvido que han llegado a esa situación por una serie de circunstancias y, por ello, tienen que solicitar nuestra ayuda.

Hemos de tener en cuenta que, en Cáritas, cuando se actúa con las personas, consideramos prioritaria la inversión humana antes que la económica, aunque no olvidamos ésta. Para llegar a esa conclusión valoramos, entre otros aspectos, los conocimientos (que el Informe Délors de 1996 en la UNESCO, denominaba "aprender a conocer"). Otro de los aspectos es el de las prácticas (llamado en la UNESCO "aprender a hacer") y el de los valores o actitudes (denominados "aprender a ser" y "aprender a convivir").

Cáritas, con su amplia red internacional, formada por 162 Cáritas nacionales, y su articulada red nacional, constituida por más de 5.000 Cáritas parroquiales (112 en Tenerife), 68 Cáritas diocesanas y sus correspondientes Cáritas regionales o autonómicas, tiene como principal objetivo la ayuda al desarrollo integral de la dignidad humana de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad social.

Otra de nuestras preocupaciones, y quizás principal, son las tasas de desempleo, porque, como he dicho, nuestra misión fundamental es la inserción social y laboral de la persona. Los índices de paro en Canarias a 31 de diciembre de 2007 se situaron en el 11,02%, con una tasa del 9,59% en Tenerife y del 12,26% en Gran Canaria. Pero es que enero pasado terminó con más de 132.000 personas en paro en España, siendo de casi 9.500 en Canarias, con el agravante de que la tasa del paro en los últimos doce meses se incrementó en estos peñascos en un 17,22%, frente al 8,62% a nivel nacional. De las 9.500 personas en paro de enero, más de 3.600 corresponden a Tenerife; resultando que la mujer es la peor parada, con un incremento superior al de los hombres, tanto en general, como entre los jóvenes. Y en estos días aumenta esa preocupación cuando los medios de comunicación nos dan la triste noticia de que España, según la UE, es uno de los países de Europa con más población cercana a la pobreza.

Cuando el desempleo, el empleo temporal y de poca calidad, la escasa renta, los déficits educativos y sociales (en ocasiones junto a limitaciones personales o situaciones familiares o problemáticas sociales) se unen, se convierten en una trayectoria personal prolongada en el tiempo, que llevan a la persona a la discriminación y al riesgo de exclusión social, cobrando cada vez más fuerza. La posibilidad de llevar una vida digna y acceder a un empleo de calidad parecen inaccesibles para las personas que sufren estas situaciones. Por eso, en estos contextos, es cuando Cáritas juega un importante papel con sus programas de empleo.

Cáritas Diocesana de Tenerife, además de los diferentes talleres que se imparten en los distintos centros y casas de acogida, dirigidos fundamentalmente a una educación de la persona o a enseñanzas puramente caseras y de atención a los hijos, realiza cursos de carpintería de la madera, agricultura ecológica, confección textil, artes gráficas, atención a enfermos de alzheimer, geriatría, peluquería, etcétera. Actualmente estamos pendientes de la asignación, por el Servicio Canario de Empleo, de tres cursos (los señalados en primer lugar), y se imparte uno de peluquería. Para el año 2008 hemos solicitado también un curso para enfermos de alzheimer, otro de geriatría y un tercero de peluquería.

Quiero, después de lo que he dicho acerca de nuestra misión fundamental con quienes acuden a los diferentes servicios, hacer un llamamiento al Servicio Canario de Empleo, para que se agilicen las resoluciones de las peticiones que desde Cáritas se han hecho de los cursos referenciados, y pueda comenzar la formación, imprescindible y adecuada para los colectivos con quienes tratamos, cuanto antes. El itinerario de inserción puede ser definido como el conjunto de medidas que de una forma planificada en el tiempo y adaptadas individualmente a cada persona, permiten diagnosticar la situación personal concreta, establecer un camino consensuado y orientado al objetivo de la empleabilidad, en el que se trabajan las actitudes, las conductas, los conocimientos y las destrezas profesionales. El itinerario de inserción presenta un carácter flexible, según las necesidades y situación de cada persona; itinerarios dinámicos y sometidos a una constante revisión y actualización.

Jesucristo nos dijo que aquello que hagamos a nuestros hermanos se lo hacemos a Él. Por eso, lo verdadero de nuestro amor a Cristo se manifiesta especialmente con el amor y la exclusiva apuesta por los más débiles: los pobres. Los que se encuentran con mayores peligros y mayores dificultades. Por los excluidos de la sociedad. En definitiva, por los últimos y no atendidos.

Y quiero, desde aquí, hacer otro llamamiento; en este caso, a nuestra comunidad cristiana -a los fieles- y a todas las personas de buena voluntad, para que no olvidemos la limosna; "la limosna como antídoto del materialismo" -como titula Monseñor Cabrejos, presidente de la CE de Perú, en su mensaje de Cuaresma-. Y dice: "La Cuaresma es una ocasión providencial para profundizar el valor de ser cristianos, y nos estimula a descubrir de nuevo la misericordia de Dios para que también nosotros lleguemos a ser más misericordiosos con nuestros hermanos. Por eso se propone algunos compromisos específicos como la oración, el ayuno y la limosna". Para ahondar sobre el tema, añade: "Quisiéramos detenernos sobre la práctica de la limosna, que representa una manera concreta de ayudar a los necesitados y, al mismo tiempo, un ejercicio ascético para liberarse del apego a los

bienes terrenales, porque fuerte es la seducción de las riquezas materiales y tajante tiene que ser nuestra decisión de no idolatrarlas".

Pero también nuestro Pontífice Benedicto XVI, en su mensaje cuaresmal dijo: "El socorrer a los necesitados es un deber de justicia, aún antes que un acto de caridad. De hecho, las enseñanzas evangélicas nos recuerdan que no somos propietarios absolutos de los bienes que poseemos, sino administradores. En consecuencia, no debemos considerarlos como propiedad exclusiva".

Gracias a todas y a todos, de corazón.

NOTA.- Este artículo puede leerse en las páginas del periódico tinerfeño EL DÍA, de fecha 2 de marzo de 2008, sección Sociedad-VIVIR (www.eldia.es).